

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
FORMATO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO EN ADJUDICACION SIMPLIFICADA - BIENES

PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO

(PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ ESPECIAL)

1	DATOS DEL FORMATO EMITIDO POR COMITE DE SELECCIÓN	Número del formato	Formato N° ____-2016-CS/MDLBYR
		Fecha de formato	dd/mm/aaaa
		Fecha limite para presentar la documentacion (08 días desde el día siguiente de publicacion en el SEACE)	dd/mm/aaaa

2	DATOS DEL POSTOR	Número de la Carta	N° ____-2016
		Fecha de la Carta de acuerdo al Registro del Sistema de Tramite Documentario	dd/mm/aaaa

3	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Folio N°	(Marcar con un aspa la opcion que corresponda)
	3.1	Constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, salvo en los contratos derivados de procedimientos de contrataciones directas por la causal de carácter de secreto, secreto militar o por razones de orden interno y de comparación de precios, en los que la Entidad debe efectuar la verificación correspondiente en el portal del RNP.		<input type="checkbox"/>
		Garantías, salvo casos de excepción.		<input type="checkbox"/>
		Contrato de consorcio, de ser el caso.		<input type="checkbox"/>
		Código de cuenta interbancaria (CCI).		<input type="checkbox"/>
		Documento que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.		<input type="checkbox"/>

4

Caso en que el postor no tiene ninguna observacion
 Mediante la presente se deja constancia QUE EL POSTOR HA CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ANTE LO EXPUESTO EN EL PLAZO DE 03 DIAS HABILES EL DEBERA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVOPOSTOR. DE ACUERDO AL Art 117 del RLCE

Caso en que el postor tenga observaciones a su documentacion observacion
 Mediante la presente se deja constancia, que el postor no ha cumplido con presentar algunos documentos solicitados u habido alguna duda o error a la presentación de sus documentos, de acuerdo al Item 3.1 del presente formato. Ante lo expuesto se le otorga un plazo de 05 dias habiles para la subsanacion de los requisitos y al día siguiente de haber levantado las observaciones se suscribira el contrato respectivo de acuerdo al Art. N° 117 de la RLCE

Caso en el valor estimado no supera los S/100,000.00 soles
 Si el monto del valor estimado, no excede los S/100,000.00 soles, el contrato se perfecciona con la Orden de Compra.*

En Iso casos en que se perfeccione el contrato con la Orden de Compra, NO debe incluir la proforma del contrato establecido en el Capitulo V de la Seccion especifica de las Bases

5 **NOMBRE Y FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

_____ Primer miembro Comité de selección Nombres y apellidos	_____ Segundo Miembro Comité de selección Nombres y apellidos	_____ Tercer Miembro Comité de selección Nombres y apellidos
--	---	--



[Handwritten signature]